

(19) ES (11) NUMERO 286046 (10) Y
 (21)
 (22) FECHA DE PRESENTACION
 16 ABR. 1985



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 NOV. 1985

(30) PRIORIDADES:
 (31) NUMERO (32) FECHA (33) PAIS

(47) FECHA DE PUBLICIDAD (51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
 M. O. A47C 17/16

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
 "SOFA CAMA CONVERTIBLE".

(71) SOLICITANTE (S)
 D. Javier y D. Miguel Angel Barbed Breto.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
 Plaza San Francisco, nº 17-7º ZARAGOZA.-

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
 DON JOSE LOPEZ CORTES.-



M E M O R I A D E S C R I P T I V A
= = = = =

La invención a que se refiere la presente memoria descriptiva y con el auxilio de los dibujos complementarios que se acompañan, trata de un nuevo sofá cama convertible, que aporta indudables ventajas en la industria del mueble y en particular en los sofás convertibles o transformables en cama, disponiendo de las siguientes mejoras:

A.- El respaldo del sofá al transformarse en cama es escamoteable, puesto que pasa de su posición de respaldo en sofá a quedar debajo del armado cuando este está en posición de cama tanto si lleva almohadones sueltos como bloques de mullido fijos; con ésta combinación, cuando el convertible está en posición de cama ocupa solo la superficie de la cama, ahorrando el espacio que ocuparía el respaldo si su fijación fuese de sofá cama convencional.

B.- Las patas anteriores con el mueble adoptando la posición de cama, de forma que la altura del somier en cama, le dan unas piezas de tope del respaldo en las posiciones extremas y la pata anterior de apoyo sobre el suelo, fijada a los laterales del respaldo por su cara posterior, Con ésta combinación, se consigue una altura de cama óptima sin que peguen en el cabecero las patas, lo que impediría el desplegado de sofá a cama o viceversa.

C.- La pieza o bastidor soporte intermedio que ocupa

16 APR 1925



-3-

5 el segundo tramo del marco del somier en cama y los laterales del frente en sofá, consiguiéndose en la posición de sofá el apoyo de los tramos ó bastidores primero o anterior y tercero o posterior, apoyando en su articulación sobre unos topes. Aparte de los apoyos descritos, se logra que las distintas telas y ropas de cama así como el colchón no puedan ser pellizcados o deteriorados, permitiéndose las separaciones necesarias sobre unos tubos transversales que son la base del convertible.

10 D.- La pata replegable intermedia que articula por medio de una biela, permitiendo el plegado y desplegado automático, cuya pata quedará colocada en el plano exterior del tramo ó bastidor posterior, disponiéndose debajo de una pieza soporte en ángulo que permite desplazar la biela dejando espacio para el plegado de la pata intermedia al adoptar la posición de sofá, consiguiéndose con éstas fijaciones que el tramo posterior del marco del somier en posición de sofá quede muy poco levantado del suelo, lo cual redundará para que en posición de sofá ofrezca la menor altura en asiento y al mismo tiempo el máximo espacio en altura para colchón y ropa, ya que da la capacidad necesaria para llevar incorporado colchón, ropa de 20 sábanas y manta pudiéndose dejar la cama hecha en la posición de sofá.

25 E.- Pestillo de anclaje en la condición de cama debidamente conducido por una guía, cuyo desplazamiento se producirá a través de una biela accionada al desplegarse el tramo ó bastidor intermedio del somier, de forma que ancla en tercer y cuarto tramo del somier, con el cual se logra evitar que



en el caso de cargar peso sobre punto de unión o giro de dichos tramos o bastidores del somier, éste no se hunda al hacer uso del convertible en posición de cama.

5 F.- Anclaje del giro entre los bastidores anterior e intermedio del somier produciéndose este anclaje sobre la parte posterior cara inferior en posición de cama, por medio de una pieza cilíndrica solidaria de una armadura soporte, de forma que unida al tramo posterior del bastidor del somier por un pasador o eje de basculación, es accionada por éste tramo posterior, de forma que la pieza cilíndrica alojada por sus puntas extremas en unos orificios alargados del bastidor intermedio sobre los cuales se desplaza, lográndose la fijación en el punto de giro entre los tramos anterior e intermedio al igual que los posteriores.

15 G.- Tope desplazable del extremo anterior del bastidor anterior del somier, cuyo tope montado con posibilidad de giro sobre la cara exterior del propio tramo anterior y accionado automáticamente por la correspondiente biela, tiene la función de anclar el respaldo en el desplazamiento de éste sujetándolo para que no se caiga al suelo y luego fijándolo en la posición de cama.

20 H.- Pieza soporte del respaldo sobre la cual gira éste, Con ésta pieza, aparte de llevar incorporado el marco del respaldo, se gana parte de la altura, haciendo de apoyo sobre unos topes del marco del respaldo en posición de cama y en posición de respaldo como sofá.



5 I.- Soporte para asiento en sofá y de colchón en cama, constituido por una superficie de tejido resistente que lleva en sus partes anterior y posterior, sendas jaretas en cuyo interior va montado un tubo flexible que aloja unos alambres; asimismo de éstas jaretas arranca un ala en su parte anterior y otra ala descendente asimismo de la parte anterior, del mismo modo que de la parte posterior arranca otra jareta. Los alambres descritos que van por el interior de los tubos, serán de un grueso apropiado y van doblados en sus extremos en forma de gancho, llevando a una distancia de varios centímetros, una vuelta sobre sí mismos, para que sobre ésta vuelta cerrada se cuelguen los muelles o grapas necesarias, proporcionando un asiento de gran comodidad y calidad.

15 J.- Conjunto de cajetines de unión entre los laterales del tramo o bastidor posterior de forma de sofá, adoptando la forma de cajetín abierto o cerrado en su cara inferior fabricado en chapas duras preferentemente de metal con varios orificios de montaje, quedando colocados en los extremos de una lama o tubo convencional de sección rectangular con las secciones y calidad idóneas para mantener su plenitud y con sus correspondientes muelles de tracción montados sobre los laterales del marco del somier, lográndose un soporte de colchón no rígido en sus extremos y que flexa en sentido vertical.

25 Para una mejor comprensión de las características generales anteriormente expuestas, se acompañan dos láminas

de dibujos que nos muestran gráficamente representado, un caso de realización práctica del sofá cama convertible a que nos venimos refiriendo, haciendo constar, que dada la condición eminentemente informativa de los dibujos en cuestión, las figuras diseñadas en los mismos, deberán ser examinadas con el más amplio criterio y sin carácter limitativo alguno.

Las figuras representadas en las dos hojas de dibujos adjuntas, exponen como a continuación se especifica:...

Figura 1.- Proyección general en perspectiva del convertible en cama.

Figura 2.- Vista lateral en alzado del mueble en su condición de sofá.

Figura 3.- Detalle del tercer tramo ó tramo posterior del somier, en el que la pata intermedia está replegada sobre la cara exterior del perfil tubular.

Figura 4.- Vista frontal parcial en alzado del marco del respaldo, cuyo marco va unido por sus laterales a una ala fijada por su parte inferior al bastidor anterior en posición de sofá, estando construido en tubo.

Figura 5.- Perspectiva de una de las piezas de unión entre el armazón fijo del mueble y el tramo bastidor posterior del somier, apreciándose un saliente inferior que es el tope sobre el que contacta el pestillo para el anclaje de los tramos posteriores en posición de cama.

Figura 6.- Vista lateral en alzado del mueble en su condición de sofá, en la que se aprecia el pestillo de anclaje



5 con la pieza de la figura 5 con su correspondiente guía y biela, quedando montados en el plano inferior de los perfiles tubulares laterales del bastidor posterior del somier, viéndose asimismo el tope desplazable que discurre por el interior del orificio alargado practicado en los laterales del bastidor intermedio del somier.

Figura 7.- Proyección longitudinal de la biela unidas en forma articulada al pestillo de anclaje según la figura 6, a través de su pieza de unión o remache.

10 Figura 8.- Perspectiva del aparejo de anclaje del punto de unión de los tramos o bastidores anterior e intermedio en posición de cama. Este aparejo está constituido por una pieza de sección rectangular unida por su parte inferior y en forma articulada al perfil tubular del bastidor posterior mediante un pasador o eje, llevando en el extremo opuesto una pieza tubular transversal, quedando incorporado éste aparejo dentro del bastidor intermedio, mientras que las puntas de la pieza tubular transversal superior se alojan y desplazan por el interior de unos orificios alargados practicados en el bastidor intermedio que le sirven de guía en su desplazamiento para el anclaje de los tramos anterior e intermedio del somier.

15

20

Figura 9.- Perspectiva interna de una porción del marco anterior aplicable al mueble quedando en la forma de sofá en posición frontal.

25 Figura 10.- Detalle de montaje de las diversas piezas en posición de sofá.



Figura 11.- Perfil de la tela soporte para asiento en sofá y de colchón en cama proyectado en sección, apreciándose la fijación del ala anterior al marco de la figura 9 y el enganche del muelle posterior al alambre correspondiente.

5
Figura 12.- Perspectiva convencional de la tela soporte de la figura 11, con todos los elementos y partes de montaje.

Figura 13.- Detalle en perspectiva de uno de los extremos de la lama maciza o hueca provista de orificios pasantes de montaje.

10
Figura 14.- Perspectiva de un cajetín cerrado o abierto en su cara inferior con cuatro agujeros en su cara superior y dos en sus caras laterales y parte anterior, para montar la lama de la figura 13.-

15
Figura 15.- Perspectiva del conjunto de lama y cajetín incorporado, sujeto por medio de los pasadores, tornillos o remaches.

20
Figura 16.- Vista lateral en alzado del conjunto de lama, cajetín, muelle y tubo del bastidor posterior del somier, con la forma de unión de las partes.

Figura 17.- Perspectiva del cajetín que constituye uno de los laterales del bastidor intermedio, llevando montados los topes laterales.

25
Figura 18.- La misma pieza que la figura 8, quedando proyectada en perspectiva según su posición de montaje.

Figura 19.- Detalle en perspectiva del extremo anterior de uno de los tubos del bastidor posterior del somier,



en el que se ha practicado una abertura en su cara superior para el montaje del aparejo basculante de las figuras 8 y 18 a través de un pasador que se fija después de incorporado el aparejo.

5 Figura 20.- Vista en perspectiva de un marco para bastidor de somier, provisto de medidas de mayor amplitud, con un tubo transversal anterior que refuerza el conjunto, y sobre el cual se cuelgan los muelles del soporte.

10 Siempre refiriéndonos a los dibujos que se acompañan, hay que hacer constar, que en las figuras representadas en los mismos, se han incorporado acotaciones numéricas relacionadas con las descripciones que de sus características y funcionamiento se realizan a continuación, facilitando de éste modo su inmediata localización, tal como se relacionan seguidamente:

15 -1-- Angulo posterior inferior del armazón fijo.

 -2-- Pilaretes verticales de ángulo, unidos por su parte inferior a -1-.

 -3-- Angulos laterales unidos por su parte posterior a la base de -2-.

20 -4-- Orificios alargados para el montaje del recubrimiento.

 -5-- Pletinas ascendentes solidarias de los ángulos laterales -3-, para el montaje y basculación de la biela -9-.

 -6-- Puntos de articulación del conjunto de mecanismos.

25 -7-- Tubo rectangular unido por sus extremos a las caras inferiores por su parte anterior a los laterales -3-.



18 APR 1985

-10-

-8-- Tubos rectangulares verticales de mediana altura provistos de orificios alargados, para el montaje de los costados del mueble con o sin apoyabrazos.

-9-- Bielas de articulación del tramo posterior del somier -15--.

-10-- Muelle de recuperación para las operaciones de plegado y desplegado.

-11-- Pieza a escuadra para el montaje de la biela -9- al bastidor -15--.

-12-- Travesaño anterior del bastidor -13-, colocado en la parte anterior del convertible en posición de cama, sobre el cual van enganchados los muelles -47- para constituir el somier.

-13-- Bastidor anterior del somier formado por unos tubos ligeramente curvados en su centro, fijados por su extremo anterior a -12- y por su extremo posterior al bastidor intermedio -14- por su punto de giro -6--.

-14-- Pieza en forma de U que constituye el bastidor intermedio, cuyas alas en la posición de cama quedan hacia abajo, quedando unidas por su extremo anterior al bastidor -13- y por su extremo posterior al bastidor -15- por sus puntos de giro -6--.

-15-- Bastidor posterior formado de tubo unidos por su extremo anterior al bastidor intermedio -14- y por el posterior a las piezas -16--.

-16-- Perfiles en U con un ensanchamiento en su ala



exterior provisto del tope -28- y un escote en su lomo parte anterior, donde se une el bastidor -15-, uniéndose por la parte posterior a la pieza -19- por sus puntos de giro -6-.

5 -17-.- Tubo fijado por sus extremos en la parte inferior cerca de la parte posterior de los perfiles -16-, siendo la pieza posterior del marco convertible en somier para la cama.

10 -18- Tubo para reforzamiento de los perfiles -16-, doblado cerca de sus extremos, fijándose sobre la parte inferior de los perfiles -16-.

10 -19-.- Pletina doblada en L, yendo fijada en la parte superior de los pilaretes -2-, saliendo al encuentro de los perfiles -16-, con punto de giro en -6-.

15 -20-.- Patas centrales plegables montadas articuladamente por su cabeza o parte superior al bastidor -15- por sus correspondientes puntos de giro -6-.

-21-.- Travesaño de tubo con sección rectangular, fijado por sus extremos en el plano interno de las patas centrales -20-.

20 -22-.- Pieza metálica tubular provista de un doble quebranto a modo de acodamiento en un punto intermedio de su longitud y aplanado en sus extremos, constituyendo una biela que desplaza automáticamente la pata intermedia -20- a la que se une por un extremo, mientras que por el otro extremo se une a la pieza -16-.

25 -23-.- Pletina conformada en su parte anterior, quedando unida por ésta parte en forma articulada por el punto -6-



al bastidor intermedio -14-, mientras que por su parte posterior se fija al pestillo -26- por el pasador -25-, produciendo el desplazamiento del mismo.

5 -24.- Pieza fijada solidariamente en el plano inferior de los laterales del bastidor -15-, constituyendo la guía para el desplazamiento de la pletina -23-.

-25.- Remache entre las piezas -23- y -26-.

-26.- Pestillo unido articuladamente por el punto -25- a la pletina -23-, con posibilidad de desplazamiento.

10 -27.- Casquillo guía de tubo cuadrado fijado en la cara inferior parte posterior del bastidor -15-, alojando el pestillo -26- por cuyo interior se desliza.

-28.- Tope saliente del perfil -16-, sobre el que apoya el pestillo -26-, produciendo el anclaje del bastidor -15- con las piezas -16- por ambos lados.

15 -29.- Pletinas en U fijadas al bastidor -14-, actuando de topes a los bastidores -13- y -15- en la posición de sofá.

-30.- Prolongación o alargamiento en la cara exterior de las piezas -14- que forman el bastidor intermedio.

20 -31.- Marco frontal constituido para cubrir la parte anterior del sofá.

-32.- Casquillo fijado en la cara exterior de los laterales del bastidor anterior -13-, sobre el cual se desplaza la biela -33-.

25 -33.- Biela desplazable unida por un extremo al bastidor intermedio -14- y por el otro al tope desplazable -34-.



-34.- Tope desplazable unido al bastidor anterior -13- por su cara exterior y a través del punto de giro -6-.

-35.- Pieza soporte del respaldo sobre la cual gira éste, disponiendo del tope -36- del marco del respaldo en la posición de cama y del tope -38- actuando como respaldo del sofá.

-36.- Tetón tope fijado en el tubo -37- por su cara anterior, del cual sobresale por un lateral.

-37.- Tubos laterales del respaldo.

-38.- Pletina tope soldada en la cara posterior parte inferior del tubo -37-, como apoyo del mismo en la posición del respaldo desplegado como sofá.

-39.- Pata de tubo para apoyo de la cama en la parte anterior, unida al tubo del respaldo -37- por su cara posterior cuando adopta la condición de sofá ó inferior en posición de cama.

-40.- Tubo travesaño unido por sus extremos a la cara inferior de las patas -39- de apoyo sobre el suelo en la parte anterior de la cama.

-41.- Soporte para asiento en sofá y del colchón en cama, construido por un tejido resistente fijado solidariamente.

-42.- Ala descendente del soporte resistente de tejido -41-.

-43.- Ala que arranca de la jareta posterior -45-.

-44.- Ala que arranca de la jareta anterior -45-.



-45-.- Jaretas practicadas en las partes anterior y posterior del soporte de tejido, para obtener su montaje elástico.

-46-.- Muelles extremos unidos a los alambres -48-.

5 -47-.- Muelles de unión entre los alambres -48- y el travesaño anterior -12- del bastidor -13-, para conseguir una mayor flexibilidad y elasticidad.

-48-.- Alambres de unión para el montaje elástico del soporte -41- de tejido resistente, tanto para el asiento como para la cama.

10 -49-.- Tubo flexible unido a las jaretas anterior y posterior de la pieza -41-, que aloja los alambres -48- para unión de los muelles.

15 -50-.- Perfiles tubulares transversales fijados por sus extremos a las piezas -14-, constituyendo el bastidor intermedio.

-51-.- Pletinas provistas de orificios alargados en los extremos, unidas solidariamente a los perfiles -50-, para montar el marco frontal.

20 -52-.- Listón en madera colocado en la parte superior del marco frontal.

-53-.- Listón de madera colocado en la parte inferior del marco frontal. -31-, presentando un achaflanado en su parte inferior.

25 -54-.- Pletina fijada al perfil -3- en su cara inferior y a ambos lados, para montar el extremo inferior del muelle -10-.



-55-.- Travesaño de la parte anterior del bastidor -13-, en camas de mayor anchura a las normales.

-56-.- Pletinas de unión del travesaño -55- con el bastidor -13-.

5 -58- Lama o tubo transversal unida por los extremos a los cajetines -60-.

-59-.- Orificios practicados en las lamas -58-.

-60-.- Cajetín montado a los extremos de las lamas -58-, abiertos o cerrados por su parte inferior.

10 -61-.- Orificios de fijación del cajetín -60- a la lama -58- y a los muelles -63-, para obtener su función elástica.

-63-.- Muelles de fijación de los cajetines -60- con lamas -58-, a los laterales del bastidor -15-.

15 -65-.- Orificios alargados practicados en la pieza -14- del bastidor intermedio, para el alojamiento de las puntas de la pieza -66- con desplazamiento.

20 -66-.- Pieza en forma cilíndrica fijada solidariamente a la pieza -67-, actuando de aparejo de anclaje, para la unión de los bastidores de la cama.

-67-.- Aparejo de anclaje de tubo rectangular, para el giro entre los bastidores -13- y -14-.

-68-.- Pasador montado al extremo de los laterales del bastidor -15- para la basculación del aparejo de anclaje.

-70-.- Parte superior marco respaldo.

-71-.- Parte inferior marco respaldo.

25 -72-.- Tubo intermedio previsto para respaldos de marcos amplios, yendo fijado entre el tubo superior -70- e inferior -71- del respaldo.

16



-16-

-75-.- Orificios practicados en la pieza -67-, para el montaje del pasador -68- en el bastidor posterior -15- del somier.

-76-.- Rebaje central en el pistón -52-.

5 -77-.- Travesaños en ambos lados del marco frontal -31-, para unir los listones superior -52- e inferior -53-.

-80-.- Lama fijada por sus extremos, a la cara inferior de las piezas -16-.

10 Estimando ampliamente descritas todas y cada una de las partes que constituyen el sofá cama convertible objeto de la invención, solamente nos resta manifestar la posibilidad de que sus diferentes partes puedan fabricarse en variación de materiales, tamaños y formas, pudiendo igualmente introducirse en su constitución, aquellas variaciones de tipo constructivo que la práctica aconseje, siempre y cuando las mismas, no sean capaces de alterar los puntos esenciales de que es objeto el presente registro de Modelo de Utilidad.

15

.



R E I V I N D I C A C I O N E S
 = = = = =

5 1ª.- Sofá cama convertible, esencialmente caracteri-
 zado porque el respaldo del sofá se encuentra montado por am-
 bos laterales en forma articulada a la parte anterior del bas-
 tidor que una vez desplegado constituye el piecero de la cama,
 realizando dicho respaldo un giro hacia la parte inferior que-
 dando escamoteado al convertirse en sofá en cama, debajo del
 bastidor del piecero, realizando un tope con unas piezas lami-
 nares de ambos lados y por medio de unos tetones solidarios
 del propio respaldo, presentando en forma saliente por el pla-
 10 no inferior, unas patas de apoyo sobre el suelo, que correspon-
 derán a las patas anteriores de la cama.

2ª.- Sofá cama convertible, esencialmente caracteri-
 zado porque el bastidor intermedio del grupo de tres desplega-
 bles para formar el somier de la cama, está constituido por
 15 dos piezas en U situadas por ambos lados y unidas entre sí por
 medio de unos travesaños de perfil tubular al que se encuentran
 adosadas unas pletinas distanciadas provistas de orificios alar-
 gados para el montaje del marco frontal para el sofá, llevando
 éstas piezas de ambos lados, unas alas que en la posición de
 20 cama quedan hacia abajo, quedando unidas articuladamente por
 su extremo anterior, al bastidor del piecero y por el posterior
 al tramo tercero o central posterior convertible en cama.

25 3ª.- Sofá cama convertible, esencialmente caracteri-
 zado por comprender unas patas replegables situadas por ambos
 lados y en un punto intermedio de la longitud del somier forma-



do para la cama con los bastidores de la anterior reivindicación, cuyas patas montadas articuladamente a los laterales del bastidor correspondiente al tercer tramo en la parte central posterior en cama, se encuentran montadas en un punto algo más bajo, a una biela que discurre hacia la parte posterior y exteriormente junto a los laterales del propio bastidor del tercer tramo posterior, quedando fijada a un saliente descendente que forma parte de unos perfiles correspondientes al cuarto tramo o tramo posterior en posición de cama, montados articuladamente a la parte alta de unos pilaretes ascendentes del armazón fijo del mueble, de forma que el desplegado de los distintos bastidores del sofá cama, produce un desplegado automático de éstas patas.

4^a.- Sofá cama convertible, esencialmente caracterizado por comprender un pestillo que se desplaza guiado por una porción tubular de características apropiadas solidaria del plano inferior de los laterales del tercer tramo o tramo central posterior del bastidor correspondiente en posición de cama al cabecero de la cama, cuyo pestillo se encuentra montado articuladamente por su extremo anterior, a una biela que se une por su otro extremo a las alas descendentes del bastidor intermedio según la segunda reivindicación, actuando de medio de anclaje del tercer y cuarto tramo del marco del somier con su unión articulada sobre el bastidor ó armazón fijo, al disponerse junto a un tope saliente a escuadra de los perfiles que fijan el bastidor posterior.

16 APR 1985



-19-

5
10
5^a.- Sofá cama convertible, esencialmente caracterizado porque el medio de anclaje y giro entre los bastidores anterior o piecero e intermedio, se realiza sobre la parte posterior en su cara inferior en posición de cama, de los tubos o tramos laterales del bastidor intermedio, efectuándose el anclaje por medio de una pieza cilíndrica incorporada solidariamente a uno de los extremos de una pieza prismática tubular que a su vez se une articuladamente por medio de un pasador, a los extremos de ambos laterales del tercer tramo o tramo central del bastidor correspondiente en posición de cama, encontrándose alojada la pieza cilíndrica por sus extremos, dentro de unos orificios alargados sobre los cuales se desplaza para lograr la fijación en el punto de giro entre los distintos tramos del bastidor del somier.

15
20
25
6^a.- Sofá cama convertible, esencialmente caracterizado por comprender un conjunto de cajetines de unión entre los laterales del tercer tramo o bastidor posterior según las indicaciones anteriores, adoptando la forma de cajetín abierto o cerrado en su cara inferior, fabricado en chapas duras preferentemente metálicas, provistas de varios orificios de montaje, quedando colocados en los extremos de una lama o tubo convencional de sección rectangular, con la adecuada resistencia mecánica, llevando sus correspondientes muelles de tracción montados sobre los laterales del marco del somier, lográndose un soporte de colchón no rígido en sus extremos y que flexa en sentido vertical.



5 7^a.- Sofá cama convertible, esencialmente caracteri-
zado por comprender un soporte para asiento en sofá y de colchón
en cama constituido por un tejido resistente aplicado sobre el
bastidor anterior según las anteriores reivindicaciones, cuyo
soporte consta de una parte central rectangular, de cuya par-
te central en su parte anterior y posterior, se encuentran prac-
ticadas sendas jaretas, en cuyo interior va alojado un tubo
flexible que aloja unos alambres pasantes, asimismo de estas
jaretas arranca una ala orientada hacia la parte anterior, y
otra ala hacia la parte posterior, así como una tercera ala
10 desde la parte anterior hacia abajo, teniendo los alambres
pasantes por el interior de los tubos alojados dentro de las
jaretas un grueso apropiado, yendo doblados en sus extremos
salientes en forma de gancho, llevando a distancia de unos
centímetros, una vuelta sobre si mismos, de forma que sobre
15 ésta vuelta cerrada, quedarán colgados los muelles o grapas
necesarias, proporcionando un asiento de gran comodidad y cali-
dad.

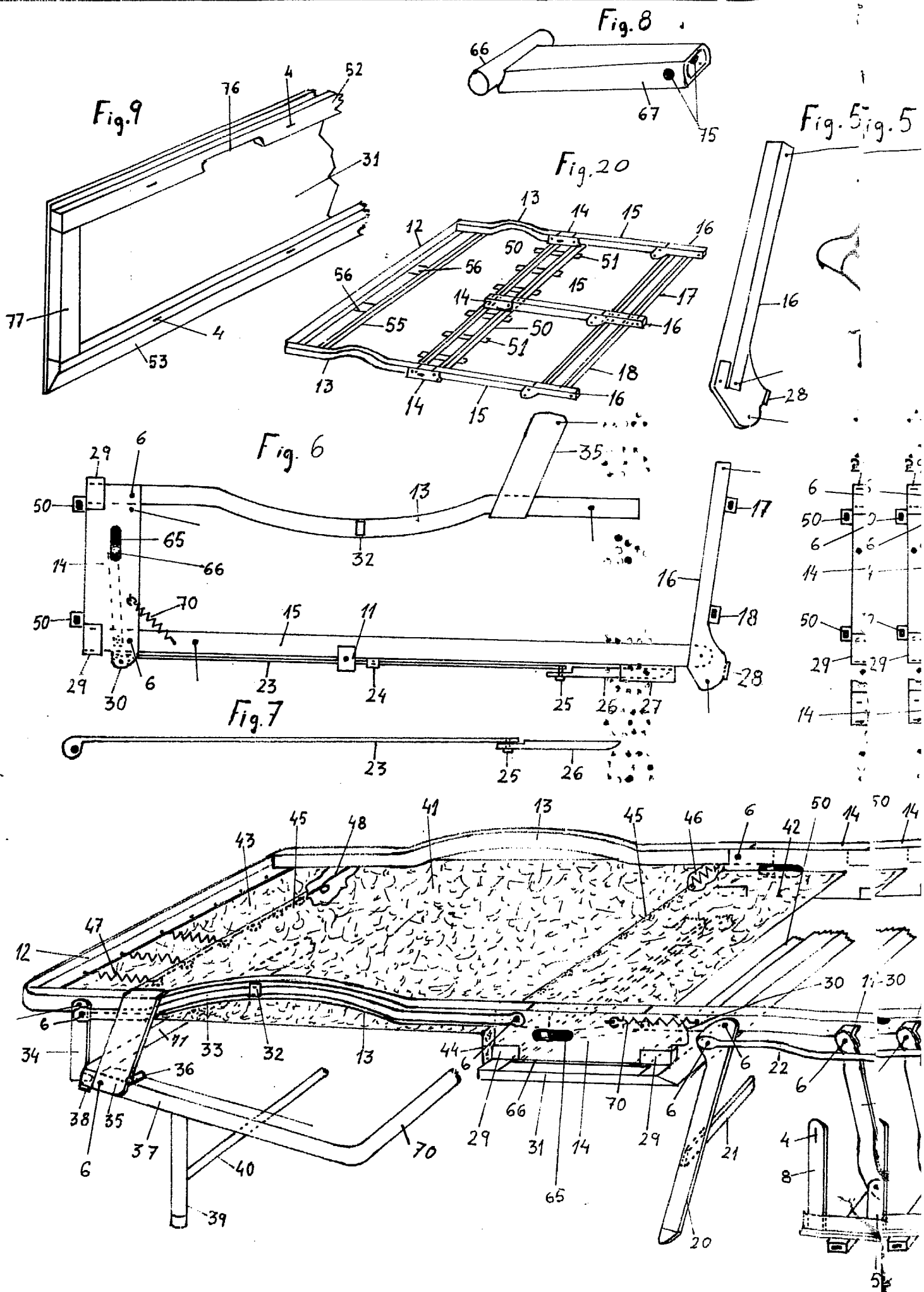
8^a.- "SOFA CAMA CONVERTIBLE".

20 De conformidad en un todo en lo esencial y fines
industriales a lo descrito en la precedente memoria descripti-
va y gráficamente representado en los adjuntos planos para su
mejor comprensión.

25 Esta memoria consta de VEINTE hojas escritas o mecano-
grafiadas por una sola cara a doble espacio.

Madrid, 16 ABR. 1985

Por autorización de los interesados.-



16 ABR 1985

Fig. 11

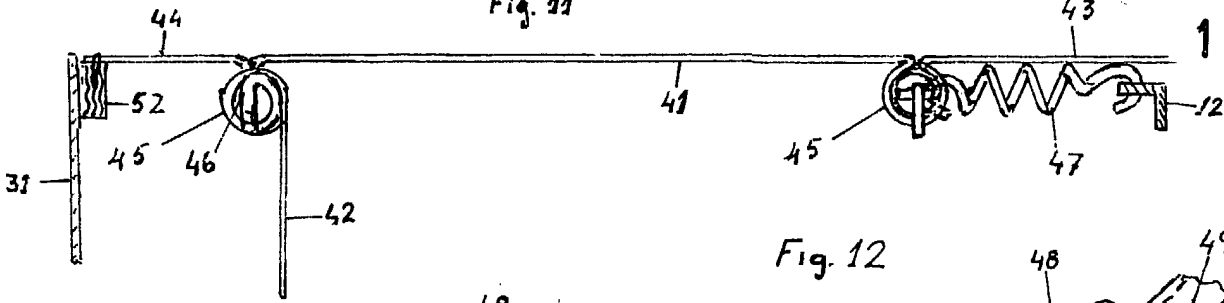


Fig. 12

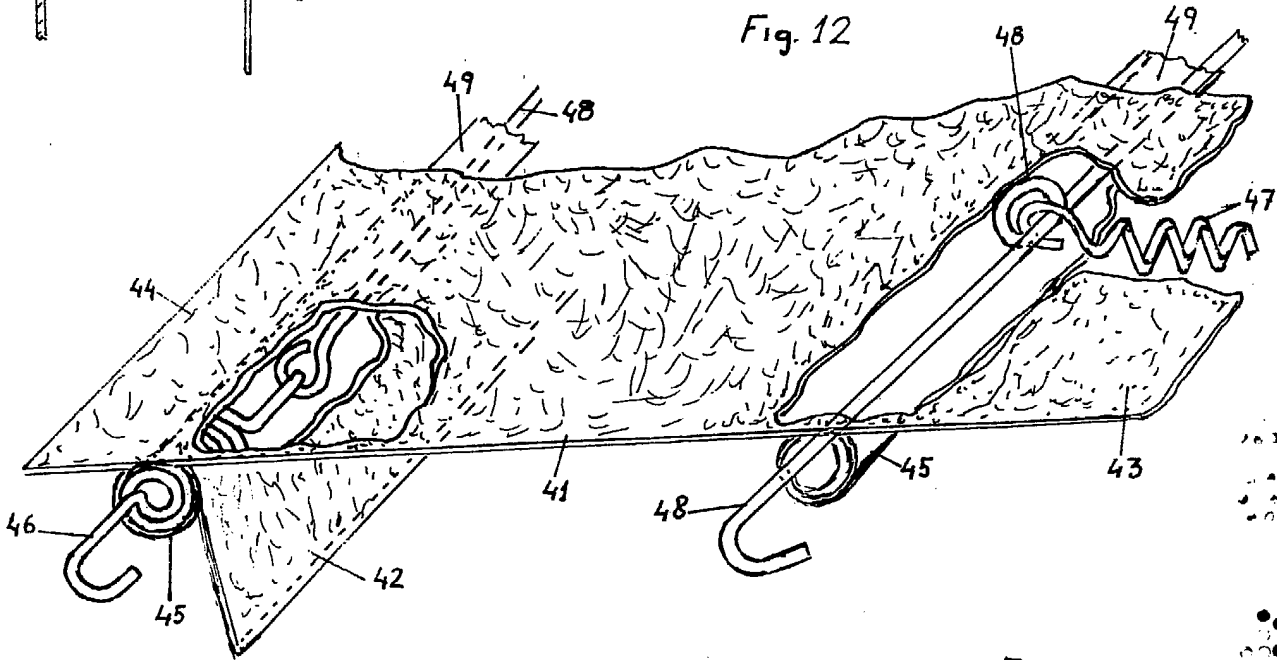


Fig. 13

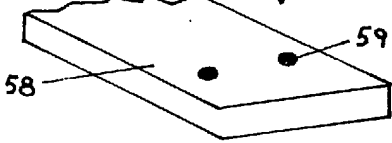


Fig. 14

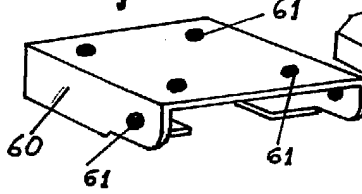


Fig. 15

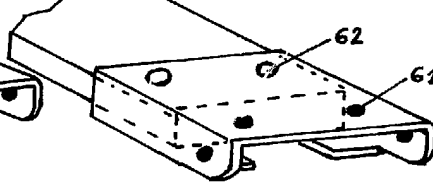


Fig. 10

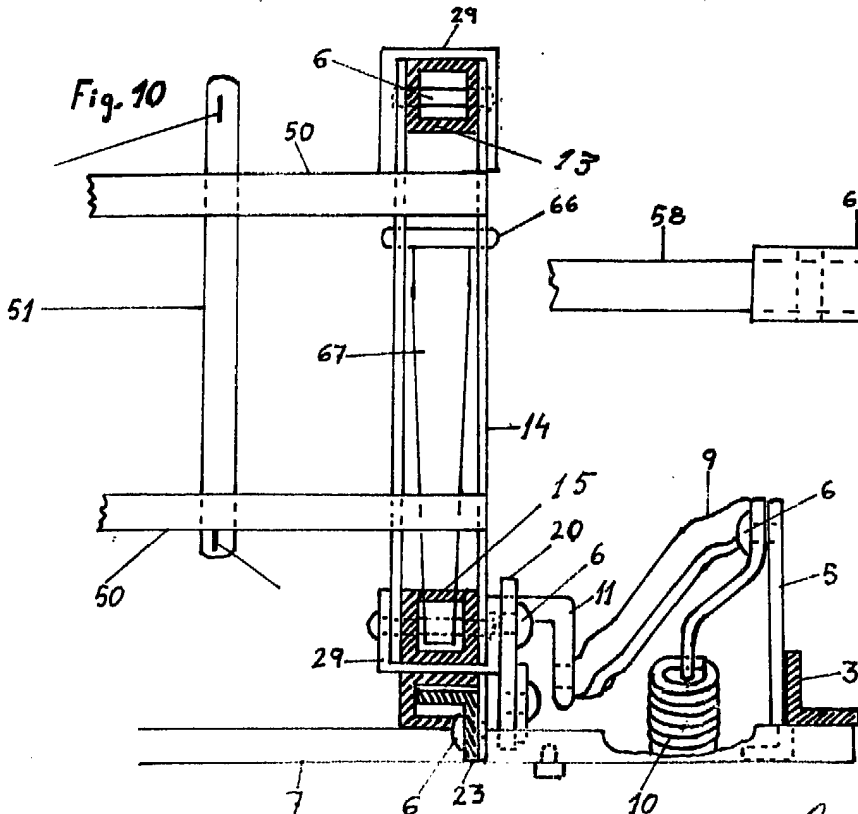


Fig. 16

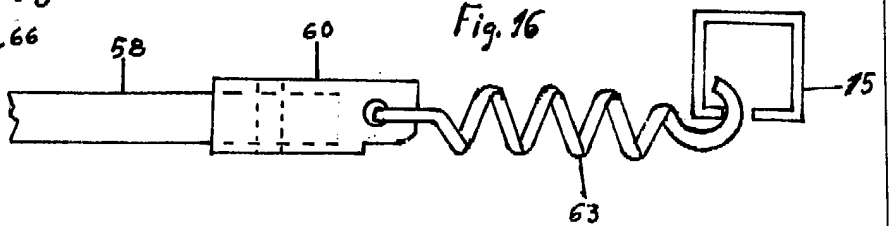


Fig. 17

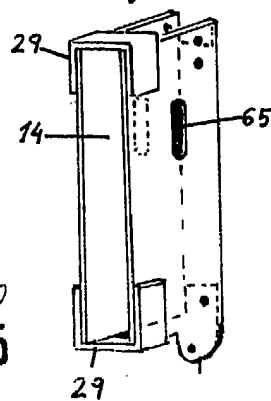


Fig. 18

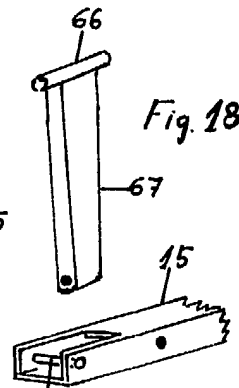
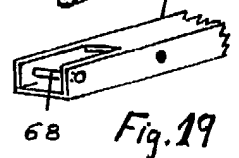


Fig. 19



MADRID 19 ABR. 1985